





## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura, Córdoba
<b>II.- La identificación del documento:</b>	6 Actas consistentes en 27 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matricula de los estudiantes.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 09 de Mayo/2022. Sesión Extraordinaria N° 21/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-021-2022.PDF">https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-021-2022.PDF</a>



**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO.**

**FACARQ\_CT/009/2022**

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
ccastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XI, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA; 303, 304 Y 305 DEL ESTATUTO GENERAL, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CONVOCADOS Y REUNIDOS A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA **EMINUS** EN EL ESPACIO COLABORATIVO DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO RECTORAL DEL 28 DE ABRIL DE 2020 PARA JUNTAS ACADÉMICAS Y CONSEJOS TÉCNICOS.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.-

**SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

**TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

**CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LOS CC. ESTUDIANTES   CON NÚMERO DE  Y  CON NÚMERO DE , SOLICITAN AL H. CONSEJO TÉCNICO POR MEDIO DE OFICIO, REINGRESAR A LA CARRERA DE ARQUITECTURA EN EL SIGUIENTE PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023, CON BASE AL ACUERDO CTAIE-31-DE-ENERO-2022, QUE LA COMISIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD EMITIÓ CON RELACIÓN A TRÁMITES ESCOLARES Y BAJAS DEFINITIVAS APLICABLES EN EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022 (LIGA: [HTTPS://WWW.UV.MX/ESTUDIANTES/FILES/2022/01/CTAIE-31-DE-ENERO-2022.PDF](https://www.uv.mx/estudiantes/files/2022/01/CTAIE-31-DE-ENERO-2022.pdf)) MENCIONANDO LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 179.1 AL



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGIÓN CÓRDOBA**



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
cicastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

179.4 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y CONSIDERANDO LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE ENFRENTAN LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LA DESERCIÓN, LA COMISIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD EMITE LOS SIGUIENTES ACUERDOS VIGENTES DURANTE EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022. -----

**TRÁMITES ESCOLARES.-** A) EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE BAJA TEMPORAL POR EXPERIENCIA EDUCATIVA PODRÁ SER MAYOR A CINCO Y NO CAUSARÁ REGISTRO EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008. B) EL NÚMERO DE CRÉDITOS A CURSAR EN EL PERIODO ESCOLAR PODRÁ SER MENOR AL MÍNIMO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA EDUCATIVO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 27 Y 28 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, PREVIA SOLICITUD DEL ALUMNO Y VALORACIÓN DEL SECRETARIO DE FACULTAD CON EL FIN DE NO PROLONGAR EL TIEMPO DE PERMANENCIA MÁXIMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008.- **BAJAS DEFINITIVAS.-** A) LA BAJA DEFINITIVA SOLICITADA POR EL ALUMNO (EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008) DURANTE LOS PERIODOS ESCOLARES SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021, FEBRERO-JULIO 2021, AGOSTO 2021-ENERO 2022 PODRÁ CANCELARSE, PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO AL H. CONSEJO TÉCNICO DE SU ENTIDAD ACADÉMICA. B) LA BAJA DEFINITIVA POR OMISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN DOS PERIODOS ESCOLARES CONSECUTIVOS (EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VII DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008) APLICADA DURANTE LOS PERIODOS ESCOLARES SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021, FEBRERO-JULIO 2021, AGOSTO 2021-ENERO 2022 Y FEBRERO-JULIO 2022 PODRÁ CANCELARSE, PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO AL H. CONSEJO TÉCNICO DE SU ENTIDAD ACADÉMICA. C) LAS BAJAS DEFINITIVAS POR LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VIII DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 QUE SE HAYAN APLICADO DURANTE LOS PERIODOS ESCOLARES SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021, FEBRERO-JULIO 2021, AGOSTO 2021-ENERO 2022, SERÁN ANALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES ACADÉMICAS RESPECTIVAS. -----



**FACARQCT/009/2022**



CABE MENCIONAR QUE DENTRO DE SU SOLICITUD, PIDEN SE LES CONCEDA LO SIGUIENTE: -----

Dirección: Avenida 34  
 No. 210  
 Entre calles 2 y 4  
 Colonia Nuevo Toxpan  
 C.P. 94560  
 Córdoba, Veracruz  
 México

Teléfono  
 01(271)714 23 13

Extensiones:  
 Dirección 37301  
 Contador 37302  
 Secretaría Académica 37303  
 Administrativo 37304  
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
 clcastellanos@uv.mx  
 hcastilla@uv.mx

REINGRESO PARA EL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023		
NOMBRES.	MATRÍCULA.	PETICIÓN.
N6-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 248	ELIMINAR LA E.E DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO: FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN, EN 2DA. INSCRIPCIÓN.- CON NRC76178, CURSO: 202201.- BAJA EXTEMPORÁNEA PARA VOLVER A CURSARLA.
N7-ELIMINADO 1	N9-ELIMINADO 249	ELIMINAR EL PERIODO INSCRITO 202201.- AGOSTO 2021-ENERO 2022.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

EL H. CONSEJO TÉCNICO DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CASOS, REVISAR SUS CARDEX ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS Y CON BASE AL *ACUERDO CTAIE-31-DE-ENERO-2022* QUE EMITIÓ LA COMISIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD EMITIÓ CON RELACIÓN A TRÁMITES ESCOLARES Y BAJAS DEFINITIVAS APLICABLES EN EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022 (LIGA: [HTTPS://WWW.UV.MX/ESTUDIANTES/FILES/2022/01/CTAIE-31-DE-ENERO-2022.PDF](https://www.uv.mx/estudiantes/files/2022/01/CTAIE-31-DE-ENERO-2022.pdf)) -----  
 NO TIENE INCONVENIENTE EN **AVALAR** QUE LOS ESTUDIANTES OBTENGAN SU REINSCRIPCIÓN POR REINGRESO EN EL PERIODO AGOSTO 2022- ENERO 2023.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL AÑO 2022 EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



*[Large handwritten signature in blue ink]*



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.

ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO.  
PRESIDENTE.

PRESENTE.

MTRA. CLAUDIA I. CASTELLANOS DEMENEGHI.  
SECRETARIO TÉCNICO.

Dirección: Avenida 34  
No. 210  
Entre calles 2 y 4  
Colonia Nuevo Toxpan  
C.P. 94560  
Córdoba, Veracruz  
México

Teléfono  
01(271)714 23 13

Extensiones:  
Dirección 37301  
Contador 37302  
Secretaría Académica 37303  
Administrativo 37304  
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:  
ccastellanos@uv.mx  
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO  
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

MTR. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.  
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS.  
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNANDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

C. JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA.  
CONSEJERO ALUMNO



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
CÓRDOBA, VER.

SELLO.-

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Certificación Única Policial (CUP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

9.- ELIMINADO MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."